



EDUCACIÓN | CONSEJO DE GOBIERNO

La bajada de las tasas universitarias en dos años ahorra 335 euros por alumno

La Junta aprueba una reducción de un 20,2 por ciento para el próximo curso y sitúa a Castilla y León por debajo de la media nacional en el precio por crédito en la primera matrícula, con 17,38 euros

SANTIAGO GONZÁLEZ / VALLADOLID

Estudiar en las universidades públicas de Castilla y León será bastante más barato el próximo curso. Una nueva bajada de tasas suma una reducción en el 24,2 por ciento en tan sólo dos años, lo que sitúa el precio por crédito en primera matrícula por debajo de la media nacional por primera vez.

Tras un descenso del 4 por ciento en el curso actual, la Junta aprobó ayer un decreto que establece una nueva caída de las tasas de un 20,2 por ciento para el 2019-2020, lo que permitirá un ahorro por alumno de 335 euros respecto al anterior curso.

Ambos descensos de los precios públicos sitúan a las universidades de la Comunidad con las tasas ligeramente por debajo de la media nacional, que se sitúa en 17,55 euros frente a los 17,38 autonómicos, según indica la estadística de precios públicos universitarios del curso académico 2018-2019, publicada el pasado 11 de enero por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

De esta forma, la portavoz de la Junta, Milagros Marcos, explica que se cumple el compromiso adquirido al principio de legislatura por el presidente, Juan Vicente Herrera, aunque también reconoció que existía un acuerdo parlamentario, adoptado el 12 de septiembre de 2018, para que las tasas universitarias se situaran en la media española, después de que durante los últimos años se hubiera situado entre las comunidades con mayores precios.

En la actualidad, los ingresos que perciben las universidades a través de los precios públicos cubren entre el 15 y el 25 por ciento del coste real de las enseñanzas en primera matrícula, de modo que la mayor parte de la financiación universitaria se realiza con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad.

BENEFICIARIOS. La bajada en los precios de las matrículas aprobada esta semana beneficiará a la totalidad de alumnos de Grado de las universidades públicas de Castilla y León -en torno a 57.000 estudiantes- y supondrá de media, para una primera matrícula de 60 créditos, 269 euros menos que en el actual curso académico y unos 335 euros menos si se compara con los precios aplicados durante el curso 2017-2018.

Marcos aseguró que este esfuerzo en la reducción de las tasas supone para la Junta unos 20 millo-



Un grupo de estudiantes charla a la entrada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos. / LUIS LÓPEZ ÁRAICA

REACCIONES

El PSOE quiere que esta reducción se blinde por ley

La oposición socialista saludó la reducción de las tasas universitarias, acordada esta semana por el Consejo de Gobierno, pero reivindicó su autoría en el acuerdo parlamentario para que ello haya sido posible y pidió su «blindaje» por ley para que no se produzcan subidas «abusivas» que situaron a la Comuni-

dad con los precios más elevados de las matrículas de España.

Tras la decisión adoptada por la Junta para el próximo curso, el portavoz socialista de Educación y Universidades, Fernando Pablos, valoró a través de un comunicado que es «una buena noticia» y estimó que se da la razón a su partido cuando calificó de insuficiente una reducción del cinco por ciento para situarse en la media de las comunidades, como ocurrió este curso.

Pablos recordó que el decreto aprobado por el Gobierno autonó-

mico responde al cumplimiento de un acuerdo parlamentario impulsado y reivindicado por el PSOE durante muchos años y aseguró que Castilla y León no estará entre las comunidades con tasas más elevadas, si bien lamentó el número de alumnos que han sufrido estos precios «abusivos» durante años.

La Junta, sin embargo, aseguró que la reducción de las tasas hasta igualar la media nacional es un compromiso del presidente, Juan Vicente Herrera, desde el inicio de la legislatura.

La Junta destina 20 millones de las arcas públicas a las matrículas universitarias

nes de fondos públicos, ya que la mitad de los alumnos universitarios están becados completamente mientras el otro 50 por ciento pagará como máximo un 11 por ciento del precio real.

La portavoz de la Junta recordó que en el curso 2011-2012, antes de la subida de precios públicos, el precio medio en España era de 15,34 euros por crédito y en Castilla y León, de 16,07 euros, según datos del propio Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. «Estábamos por encima de la media nacional y a partir del próximo curso nos situaremos por debajo en las enseñanzas de grado y en primera matrícula», indicó.

PAGO Y EXENCIONES. La norma aprobada mantiene la posibilidad de pagar la matrícula de una sola vez, a principios de curso, o fraccionarlo en tres plazos: el primer pago, al formalizar la matrícula; el segundo entre el 3 y el 17 de diciembre; y el tercero, entre el 1 y el 28 de febrero. Además, se mantiene la posibilidad de que las propias universidades públicas establezcan, si así lo desean, su propia fórmula de pago fraccionado.

Igualmente, se mantiene la exención total de los precios por servicios académicos en el primer curso de enseñanzas de Grado al alumnado que inicie estudios universitarios y acredite matrícula de honor global en 2º de Bachillerato o ciclo formativo de FP de Grado Superior; que sea premio extraordinario de Bachillerato o de FP de Grado Superior; o que haya obtenido medalla en las olimpiadas de Matemáticas, Física, Química, Biología o Economía.

También continúa el derecho a la exención total para los alumnos que hayan obtenido el Premio Extraordinario de Bachillerato de Investigación/Excelencia (BIE) y para quienes acrediten ser persona con discapacidad, víctima de actos terroristas, miembro de familia numerosa o hijos de mujeres fallecidas por violencia de género. Además, este año se introduce, como novedad, la exención para las víctimas de violencia de género.